

27 de abril de 2023

RECOMENDACIONES SANITARIAS Y MEDIDAS PREVENTIVAS PARA LOS VIAJEROS CON DESTINO A ARABIA SAUDÍ DURANTE LA PEREGRINACIÓN A LA MECA Y MEDINA -UMRAH Y HAJJ 2023-

Este año, según han informado las autoridades del Reino de Arabia Saudí, no habrá limitaciones en el número de peregrinos que viajen a La Meca durante el *Hajj* (peregrinación anual).

En relación con las recomendaciones sanitarias para los viajeros y trabajadores que se dirijan al Reino de Arabia Saudí durante la peregrinación a La Meca (*Hajj* y *Umrah*), se trasladan los [requisitos sanitarios exigidos por dicho país de Oriente Medio](#) y medidas preventivas a implementar. **El *Hajj* tendrá lugar desde el 26 de junio al 01 de julio de 2023.**

Le aconsejamos que no deje para el final los aspectos sanitarios de su viaje. Prográmelo con tiempo y visite lo antes posible un [Centro de Vacunación Internacional \(CVI\)](#) .

1. VACUNAS OBLIGATORIAS



1.1. Vacunación frente al Coronavirus (COVID-19)

Todas aquellas personas que deseen realizar el *Hajj* deben tener una pauta completa de vacunación frente a COVID-19, con vacunas aprobadas en Arabia Saudí: *Pfizer-BioNTech*, *Moderna*, *Oxford-Astrazeneca*, *Janssen*, *Covovax*, *Nuvaxovid*, *Sinopharm*, *Sinovac*, *Covaxin* y *Sputnik-V*¹.



1.2. Vacunación de Meningitis Meningocócica Tetravalente

Todas las personas ≥ 1 año de edad, que deseen realizar el *Hajj*, la *Umrah* o estar presentes en las zonas del *Hajj* y la *Umrah* por cualquier otro motivo, deben presentar un certificado de vacunación válido que demuestre que han recibido la **vacuna meningocócica tetravalente (ACYW)**, teniendo una validez máxima de 3 años o de 5 años, según el tipo de vacuna:

- La vacuna tetravalente de polisacáridos es válida 3 años
- La vacuna tetravalente conjugada es válida 5 años

Las autoridades sanitarias de Arabia Saudí informan que la evidencia científica actual sugiere que las vacunas conjugadas son seguras y efectivas para los mayores de 55 años de edad.

Si en el certificado no se indica el tipo de vacuna administrada, el certificado será válido durante 3 años.



1.3. Vacunación antipoliomielítica

- Los viajeros procedentes de países que hayan notificado casos de **poliovirus salvaje (WPV1)** [*Afganistán*, *Mozambique*, *Pakistán*] o **poliovirus circulantes derivados de vacunas (cVDPV1)** [*Congo*,

¹ Fuente: [Ministerio de Salud de Arabia Saudí](#)

Madagascar, Malawi, Mozambique, República Democrática del Congo, Yemen], **deben presentar un certificado de vacunación antipoliomielítica** con al menos una dosis de la vacuna antipoliomielítica oral bivalente (bOPV) o de la vacuna antipoliomielítica inactivada (IPV) en los 12 meses anteriores y al menos 4 semanas antes de la llegada.

- Los viajeros procedentes de **países que hayan notificado muestras de fuentes humanas positivas para cVDPV2 o casos de parálisis flácida aguda** [*Argelia, Benin, Camerún, Chad, República Centroafricana, República Democrática del Congo, Estados Unidos, Etiopía, Gana, Indonesia, Malí, Mozambique, Níger, Nigeria, Somalia, Sudán, Togo y Yemen*], **deben presentar un certificado de vacunación antipoliomielítica** con al menos una dosis de la vacuna antipoliomielítica inactivada (IPV) en los 12 meses anteriores y no menos de 4 semanas antes de la llegada.
Si la IPV no estuviera disponible, se acepta la presentación de un certificado de vacunación contra la poliomielitis con al menos una dosis de la vacuna oral contra la poliomielitis (OPV) en los últimos 6 meses y al menos 4 semanas antes de la llegada.

- Los viajeros procedentes de **países que hayan notificado muestras ambientales positivas para cVDPV2** [*Canadá, Botsuana, Costa de Marfil, Egipto, Palestina, Reino Unido, Zambia, Yibuti*], **se recomienda** que presenten un certificado de vacunación antipoliomielítica con al menos una dosis de la vacuna antipoliomielítica inactivada (IPV) en los 12 meses anteriores y al menos 4 semanas antes de la llegada.
Si la IPV no estuviera disponible, se acepta la presentación de un certificado de vacunación contra la poliomielitis con al menos una dosis de la vacuna oral contra la poliomielitis (OPV) en los últimos 6 meses y al menos 4 semanas antes de la llegada.



1.4. Fiebre Amarilla

Las **personas mayores de 9 meses de edad**, que lleguen de países y regiones con riesgo de transmisión de fiebre amarilla deben presentar un certificado de vacunación válido que indique que han recibido la vacuna contra la fiebre amarilla antes de su llegada a Arabia Saudita. Tenga en cuenta que el certificado de vacunación contra la fiebre amarilla **entra en vigencia después de 10 días de recibir la vacuna, y su validez se extiende de por vida**.

Países/zonas con riesgo de transmisión de fiebre amarilla, según OMS (Viajes Internacionales y Salud):

- **África**
Angola, Benín, Burkina Faso, Burundi, Camerún, Chad, Congo, Costa de Marfil, Etiopía, Gabón, Gambia, Ghana, Guinea, Guinea Bissau, Guinea Ecuatorial, Kenia, Liberia, Malí, Mauritania, Níger, Nigeria, República Centroafricana, República Democrática del Congo, Senegal, Sierra Leona, Sudán, Sudán del Sur, Togo, Uganda.
- **América**
Argentina, Brasil, Estado Plurinacional de Bolivia, Colombia, Ecuador, Guayana Francesa, Guyana, Panamá, Paraguay, Perú, Surinam, Trinidad y Tobago, República Bolivariana de Venezuela.

2. VACUNAS RECOMENDADAS



2.1. Gripe estacional

Se recomienda que todas aquellas personas que viajen a Arabia Saudí para la *Umrah* y el Hajj, se vacunen de la gripe estacional, con las vacunas disponibles más recientes, particularmente aquellos peregrinos con riesgo incrementado de complicaciones severas como embarazadas, niños menores de 5 años de edad, adultos mayores de 65 años e individuos que presenten enfermedades crónicas (p. ej., enfermedades cardíacas, respiratorias, renales, del metabolismo, del sistema nervioso, del sistema hepático o del sistema hematológico) y personas con afecciones inmunosupresoras (p. ej., VIH/SIDA, recibiendo quimioterapia o esteroides, o tumores).



Se recomienda que todos los peregrinos actualicen las vacunas de rutina frente a las enfermedades inmunoprevenibles. Esto incluye la vacunación frente a la difteria, tétanos, tos ferina, poliomielitis, sarampión, parotiditis y varicela.

3. MEDIDAS PREVENTIVAS DEL MINISTERIO DE SANIDAD EN LOS PUNTOS DE ENTRADA EN ARABIA SAUDÍ

3.1. Coronavirus (COVID-19)

Todas las personas que lleguen desde fuera de Arabia Saudí deben cumplir con los **procedimientos y requisitos** de la Autoridad de Salud Pública, que se pueden consultar a través del enlace (<https://covid19.cdc.gov.sa/> teniendo en cuenta que estos requisitos se actualizan constantemente).

3.2. Meningitis meningocócica

El Ministerio de Salud de Arabia Saudí puede optar por administrar **antibióticos profilácticos** a algunos viajeros procedentes de países con epidemias frecuentes de meningitis meningocócica, de países con riesgo de epidemias de meningitis y de países con brotes de grupos no vacunados de *Neisseria meningitidis*, en los puntos de entrada si lo considera necesario.

Países/zonas de África con epidemias frecuentes de meningitis meningocócica y países con riesgo de epidemias de meningitis, según OMS (Viajes Internacionales y Salud, 2015): Benín, Burkina Faso, Burundi, Camerún, Chad, Costa de Marfil, Eritrea, Etiopía, Gambia, Ghana, Guinea, Guinea Bissau, Kenia, Malí, Mauritania, Níger, Nigeria, República Centroafricana, República Democrática del Congo, Ruanda, Senegal, Sudán, Sudán del Sur, Tanzania, Togo, Uganda.

3.3. Poliovirus

Aquellos viajeros que provengan de países donde se notifiquen casos de poliovirus salvaje (WPV1) o poliovirus circulante derivado de la vacuna (cVDPV1), recibirán una dosis de vacuna antipoliomielítica oral bivalente (bOPV) en los puntos de entrada a Arabia Saudí, independientemente de su edad y vacunación previa.

4. CONSEJOS Y RECOMENDACIONES SANITARIAS

4.1. Enfermedades transmitidas por el agua y los alimentos

Las autoridades de Arabia Saudí prohíben la entrada con alimentos a los viajeros que acuden para el *Hajj* y el *Umrah*, con la excepción de alimentos enlatados o en envases debidamente sellados destinados al uso personal en pequeñas cantidades, siempre que estén en recipientes fáciles de inspeccionar.

Se recomienda a aquellos que viajen para el *Umrah* y el *Hajj*, que cumplan con las siguientes medidas higiénico-sanitarias:



- **Lavarse las manos antes y después de comer y después de ir al baño**



- **Limpiar y lavar bien las verduras y frutas frescas**



- **Los alimentos deben cocinarse completamente y conservarse a temperaturas seguras**



- **Mantener separados los alimentos crudos de los cocinados.**

4.2. Medidas relacionadas con el calor



Se recomienda a todos los peregrinos, especialmente a las personas mayores, que eviten la exposición directa al sol mientras realizan los rituales y que beban una cantidad suficiente de líquidos. Los medicamentos que pueden agravar la deshidratación (por ejemplo, diuréticos) o interferir con el intercambio de calor pueden necesitar ajustes por parte de los médicos prescriptores.

4.3. Enfermedades respiratorias agudas

Arabia Saudí ha logrado prevenir los contagios del Síndrome Respiratorio de Oriente Medio (MERS-CoV) entre los peregrinos. Sin embargo, las infecciones respiratorias por otras causas son comunes en el *Hajj*. Se recomienda a aquellos que viajen para la *Umrah*, el *Hajj* o realicen trabajo temporal en las áreas del *Hajj* que cumplan con las siguientes medidas higiénico-sanitarias:



- **Lavado de manos con agua y jabón o desinfectante, especialmente después de toser y estornudar, después de ir al baño, antes de preparar y comer alimentos y después de tocar animales**



- **Utilizar pañuelos desechables al toser o estornudar y desecharlos en la papelera**



- **Uso de mascarilla en lugares concurridos, que deben cambiarse cuando estén húmedas**



- **Evitar el contacto directo con personas enfermas (con síntomas como tos, estornudos, expectoración, vómitos y diarrea) y no compartir sus objetos personales**



- **Evitar las visitas y el contacto estrecho con camellos, en establos, granjas o mercados**



- Evitar beber leche sin pasteurizar o comer carne cruda o productos de origen animal que no hayan sido bien cocinados.

4.4. Dengue y Zika Virus



Se recomienda a los peregrinos que tomen las medidas y precauciones necesarias para evitar las picaduras de mosquitos, incluido el uso de ropa protectora (preferiblemente de color claro), que cubra la mayor parte del cuerpo posible, usar barreras físicas como mosquiteras en las ventanas y puertas cerradas, y la aplicación sobre la piel o la ropa de repelentes de insectos (según las instrucciones de la etiqueta del producto) que contengan **DEET**, **IR3535** o **Icaridina**.



Enlaces de interés:

- [Ministerio de Arabia Saudí](#)

Le recordamos que, si va a viajar al extranjero, no deje para el final los aspectos sanitarios de su viaje. Consulte con antelación la información disponible en [“La Salud También Viaja”](#). Así mismo, en los [Centros de Vacunación Internacional \(CVI\)](#) se informa sobre la situación sanitaria del país de destino y se administran o recomiendan las vacunas necesarias para los viajes y otras medidas preventivas a adoptar, como el uso de repelentes, quimioprofilaxis del paludismo, etc. Para ello, se debe solicitar cita en las 4-8 semanas previas a su viaje, puede hacerlo en el siguiente [enlace](#).